

856, pag. 1552, 1553
September 16 de 1874

el Tradicionista. Año III, Trim. III
sec. el tradicionalista
B.N.C. sala prensa 12

de un pantano, cuyas emanaciones imposibilitan el trabajo duro. Saillière tuvo la idea de acortar los cultivos, y en tres años en un parque cinco hectáreas de las aguas han sido liberadas los árboles, y los obreros no por la fiebre. La misma revolución ha verificado á consecuencia de las y en grande escala en la San-Carrés, cuyos habitantes padecían. Estos portentosos los se hallan consignados en un per un jurado agrícola, que puede ser recusable.

siempre de inseguridad y de inconstancia, porque los directores no meditan las consecuencias. Esta es el motivo por que todos los días tenemos altas y bajas en el precio de la sal, altas y bajas en los derechos de aduana, supresión y restablecimiento de correos de encomiendas, &c; porque el que no ve en las empresas el fin, las yerra en el principio. El liberalismo siempre se parece al caos!

Juan de Dios Tavera B.

Asamblea general de accionistas tuvo dos reuniones (16 y 17) y aprobó en ellas el Balance general de aprobación á la conducta de los directores y demas empleados; reformó los Estatutos; reformó el empleo de Inspector, empleo pues, no tiene asignación; es honorífico, como he-

El Presidente del Estado resultó siempre elegido para Magistrado del Tribunal Supremo, y dicen que aceptará esta nueva carga.

El Tradicionista. N.º 271

BOGOTÁ, 15 DE SETIEMBRE DE 1874.

ALGO DE FILOSOFIA POLITICA.

La ley, que ordena, que prescribe con absoluto poder, supone necesariamente un legislador que la dicta y un súbdito que la obedece. Establece, pues, en todo caso, una relación entre dos seres, de los cuales el uno tiene autoridad sobre el otro.

Esta noción aparece desde luego en el mundo físico. No puede concebirse éste sin creador, sin ordenador y sin conservador; y como tampoco puede admitirse que el universo se creara á sí mismo, fuerza es deducir que las leyes que lo rigen son la expresión de la voluntad de un sér de distinta y superior naturaleza.

Lo propio acontece con las leyes lógicas que presiden al desarrollo del espíritu humano. La prueba de que son obra de un poder superior á nuestra voluntad, es que no nos es dado sustraernos á su imperio. ¿Por qué tenemos certidumbre completa, absoluta, de que la parte es menor que el todo, de que no se puede ser y no ser al mismo tiempo, de que no es una ilusión la realidad objetiva de la materia, de que cuando pensamos y sentimos placer ó dolor no estamos engañados en cuanto al hecho de pensar y sentir?

Esa fuerza irresistible que obra constantemente sobre nuestro espíritu, sin que podamos ni desconocerla ni comprenderla, es una ley, y como tal la expresión de una voluntad superior. Todo lo cual se halla resumido en un profundo pensamiento de Pascal: "Hay una fuerza de convicción superior á todo el escepticismo, y una impotencia de demostración superior á todo el dogmatismo."

En el órden moral no aparece la necesidad que en el físico y en el lógico, porque interviene el elemento llamado libertad humana. Nosotros tenemos conciencia de poder violar las leyes morales, mas tambien tenemos conciencia de que por ello nos hacemos culpables y dignos de castigo. Largas discusiones ha habido, es cierto, sobre la razon de la ley moral, pero nadie se ha atrevido á decir que ella no exista y que bueno y malo, licito é ilícito, derecho y obligación sean palabras sin sentido. Al que tal afirmara seria facil cogerlo en inmediata contradicción con experiencias que á él interesarán directamente.

Setiembre 5 de 1874.

No hay duda de que progreso nacional, olvidándose de que atribuciones dos y dos no son el precio de las partes tales así de los recursos de multi- poniéndolos de tal modo, que es mejor ya poner un peon seguro que dentro de poco estos pueblos el telegrafo, y de oficinas, ó la diseminación de legalistas, y con todo ello el Sr. Soto, bajando cada día más sus carruajes, ha manifestado economía que el Gobierno. Por empresas liberales se resienten

que lo que tenía que decir era de escasa importancia.

—Quisiera saber, doctor, si saldremos pronto de esta maldita ciudad.

—Temo que no, señora Pross, porque nuestra partida precipitada podria ser peligrosa para Carlos.

—Bien, bien, dijo con rostro risueño la anciana, reprimiendo un suspiro y dirigiendo una mirada á los cabellos dorados de Lucia. ¿Cómo ha de ser! Tomaremos paciencia; llevaremos la cabeza levantada y derrocaremos al enemigo, como decia mi hermanito Salomón. No es movais, niña, no os movais.

Y salieron dejando á Lucia, á Carlos, al doctor y á la niña cerca de la chimenea, esperando de un momento á otro á Mr. Lorry.

La señora Pross habia encendido una luz antes de salir, pero la habia colocado en un ángulo para que la familia pudiera disfrutar de la claridad de la llama de la chimenea. La tierna Lucia estaba al lado de su abuelo, cuyo brazo tenía en

salvaré. Pero quién puede amenazarlas? Déjame que vaya á abrir. Tomó la luz, cruzó los dos aposentos que procedían á la sala y abrió la puerta de la escalera. Se oyó entonces sordo rumor de pasos en el recibidor, y cuatro hombres armados de sables y pistolas entraron en la sala donde estaba Carlos con su mujer. —Quién es el ciudadano Eyrémonte? dijo uno de ellos. —Qué queréis? preguntó Carlos. —Le buscamos, respondió el patriota; pero eres tú, to conozco; estabas esta mañana en el tribunal. Eres preso de la república. Los cuatro hombres rodearon á Carlos, á quien se asían Lucia y su hija. —¿En virtud de qué órden y por qué crimen se me prende otra vez? —Lo sabrás mañana, porque mañana te juzgarán, pero por de pronto sigúenos á la Conserjería. El doctor, que petrificado con tan inesperada

humanos. Lo clavos. La doctrina que el Estado debe prevalecer es "la voluntad de Bentham; pasiones: fuertes y débiles, que las miedos. "En nombre sanciona sus principios en donde. A los m recibidos más es presentaciones por una razón ficticia, quiere, ni justo se quiera de lo mismo es clara y te nombre no e nombre del justicias y te Ah! Y si del pueblo l tales! Pero o vía en ese u ¿Cuál el que triga y la vi partes los p pular?

Vamos a forja, según cion. El par ralmente de gra un día sario y admo dado es triunfo por nes la com vencedores, ellos mismo do, en los m cion y de de por medio

Tenemos nuestros, á apenas como que no son nombre de los pregunt Dios? —N en estas cos BLO SOBERA Hé ahí! bre de Dios sentantes de ndos por lo que haga nen respon rece: en el como es na los destino Esa es u pedazo de con frecue reunidos e

—Tenemos nuestros, á apenas como que no son nombre de los pregunt Dios? —N en estas cos BLO SOBERA Hé ahí! bre de Dios sentantes de ndos por lo que haga nen respon rece: en el como es na los destino Esa es u pedazo de con frecue reunidos e

—Tenemos nuestros, á apenas como que no son nombre de los pregunt Dios? —N en estas cos BLO SOBERA Hé ahí! bre de Dios sentantes de ndos por lo que haga nen respon rece: en el como es na los destino Esa es u pedazo de con frecue reunidos e

—Tenemos nuestros, á apenas como que no son nombre de los pregunt Dios? —N en estas cos BLO SOBERA Hé ahí! bre de Dios sentantes de ndos por lo que haga nen respon rece: en el como es na los destino Esa es u pedazo de con frecue reunidos e

—Tenemos nuestros, á apenas como que no son nombre de los pregunt Dios? —N en estas cos BLO SOBERA Hé ahí! bre de Dios sentantes de ndos por lo que haga nen respon rece: en el como es na los destino Esa es u pedazo de con frecue reunidos e

—Tenemos nuestros, á apenas como que no son nombre de los pregunt Dios? —N en estas cos BLO SOBERA Hé ahí! bre de Dios sentantes de ndos por lo que haga nen respon rece: en el como es na los destino Esa es u pedazo de con frecue reunidos e

—Tenemos nuestros, á apenas como que no son nombre de los pregunt Dios? —N en estas cos BLO SOBERA Hé ahí! bre de Dios sentantes de ndos por lo que haga nen respon rece: en el como es na los destino Esa es u pedazo de con frecue reunidos e

—Tenemos nuestros, á apenas como que no son nombre de los pregunt Dios? —N en estas cos BLO SOBERA Hé ahí! bre de Dios sentantes de ndos por lo que haga nen respon rece: en el como es na los destino Esa es u pedazo de con frecue reunidos e

184

130

en el lógico, porque cuando libertad ha conciencia de poder mas tambien tener de él nos hacemos digno. Largas discusiones, sobre la razon de se ha atrevido á que bueno y malo, obligacion sean palatal afirmara seria fide tradiccion con exarar directamente. es tampoco obra del el lógico y en el mo invariablemente el que ordena y un de este hecho, podado ser la relacion que los cuales el uno es naturaleza. del carácter impesta obra del capricho a superioridad de un or el hecho de serlo, del superior. cuando se habla de rioridad natural, esentros, por naturaleza, brutos, y por eso les e naturaleza inferiores bimos de El. Mas un ciente, no es por nagnorante, á un débil ó la lógica egoísta, que ni todos juntos, tienen voluntad en forma de los, colocados en una e ambos del poder de otro. Ambos estarian perfecta igualdad, y sus no pasarían de con tanto conveniente para radical que existe en y la política liberal. que es un deber satoridades legítimas, por Dios para el bien. "Por es, y los poderosos de Escuchad, pues, y enadad vosotros jueces de la potestad os ha sido la fuerza por el Al. Hará vuestras obras y dientes: por cuanto sien de su reino no juzgá guardasteis la ley de la uniforme á la voluntad cuando obedecemos á los hombres, nuestros decemos, sino á Dios; y reconocemos despotismos

humanos. Los católicos no son raza de esclavos. La doctrina liberal, al contrario, enseña que el Estado debe ser ateo, que la política debe prevalecer sobre la religion, que la ley es "la voluntad del legislador," como dice Bentham; partiendo así la sociedad en dos clases: fuertes y débiles, gobernantes y gobernados, que las más veces son opresores y oprimidos. "En nombre y por autoridad del pueblo" sanciona sus constituciones políticas el liberalismo en donde quiera que se hace con el poder. A los modernos constituyentes les ha parecido más cómodo, y con razon, llamarse representantes del pueblo que de Dios. Porque? por una razon muy sencilla: al pueblo, entidad ficticia, que ni ve, ni oye, ni piensa, ni quiere, ni juzga, se le puede hacer decir cuanto se quiera; mientras que con Dios no sucede lo mismo: El ha hablado ya y su palabra es clara y terminante, de todos conocida. Su nombre no es á propósito para el engaño; en nombre del pueblo se justifican todas las injusticias y todas las tiranías. Ah! Y si fueran realmente representantes del pueblo los que á si mismos se apellidan tales! Pero cuál es el cándido que cree todavía en ese mito llamado sufragio popular? ¿Cuál el que ignora que son el fraude, la intriga y la violencia los que dispensan en todas partes los puestos llamados de eleccion popular? Veamos ahora, en breves rasgos, cómo se forja, segun el sistema liberal, una constitucion. El partido A que está vencido y naturalmente descontento, conspira hasta que logra un dia dar un golpe de mano á su adversario y adueñarse del poder. Su primer cuidado es tratar de legitimar, como dicen, el triunfo por medio de una Convencion. Quiénes la compendrán?.....Pues es claro: los vencedores, que se hacen elegir ó se eligen ellos mismos, sin que nadie sepa cómo ni cuándo, en los momentos de confusion, de persecucion y de desorden que siguen á todo triunfo por medio de las armas. Tenemos ya en sus curules, representantes nuestros, á esos caballeros, cuyos nombres son apenas conocidos de un pequeño círculo, si es que no son absolutamente desconocidos. En nombre de quién os sentais aquí á legislar? les preguntaremos; ¿por ventura en nombre de Dios? — No, que Dios no tiene nada que ver en estas cosas: legislamos en nombre del pueblo soezano; nos contestan con majestad. Hé ahí la impostura! No legislan en nombre de Dios, nos dicen; tampoco son representantes del pueblo, porque ni han sido designados por él, ni han recibido instrucciones, ni lo que hagan se somete á su aprobacion, ni tienen responsabilidad alguna.—Pues entonces en nombre de quién legislan? de su peso aparece: en el suyo propio. El sainete termina, como es natural, con el amigable reparto de los destinos públicos. Esa es una constitucion á la moderna: un pedazo de papel en que algunos caballeros, con frecuencia lo más bajo de la sociedad, reunidos en un salon por su propia autoridad,

consignan sus opiniones sobre modo y forma de gobierno. Ved al dia siguiente cuán celosos defensores de la constitucion se muestran, cómo enfilan de perversos enemigos del sosiego público á los que se rien de su comedia, cómo hablan de la majestad de la ley, cómo se hincan reverentes ante lo que llaman la legitimidad! La teoría del Estado ateo empieza, como lo acabamos de ver, por engendrar la arbitrariedad, pues quita á los legisladores todo freno y convierte su voluntad en ley absoluta. ¿Qué de extraño tiene, pues, que ellos mismos desahagan al dia siguiente lo hecho en el anterior? Las leyes son para ellos especie de propósitos: pueden quebrantarse cuando se quiera. Ahora ¿qué prestigio, qué respeto puede inspirar una constitucion así forjada? En virtud de qué principio se puede predicar el deber de obedecerla? Pues los gobiernos liberales tienen una razon para hacer respetar sus leyes; razon eficaz y convincente: la fuerza, que es su Dios. Pero la opresion al fin cansa los pueblos: á la fuerza se opone la fuerza. La cuestion es de tiempo y de organizacion. El dia llega en que todo está preparado, y la rebelion estalla; si triunfa, tenemos una nueva edicion de la farsa anterior; si es vencida en las calles, queda aplazada; estimulada con la rabia de la derrota y con la persecucion consiguiente, no tarda en manifestarse con mayor fuerza. Y así sigue la cadena indefinidamente: de rebelion en rebelion, de absolutismo en absolutismo, de anarquía en anarquía, van los pueblos modernos presentando el mismo espectáculo que los antiguos pueblos paganos, los cuales no hallaron nunca reposo entre el despotismo de los Césares y los furoros de las plebes. El mal no tendrá remedio hasta que la idea cristiana no tome posesion del sistema político. Entonces los gobiernos no serán arbitrarios por que, como ministros de Dios, recibirán de El la ley; y entonces los pueblos no serán levantiscos y revoltosos, porque ya no verán en las constituciones la simple voluntad de unos hombres, sino la de un superior, la de Dios. Carlos Martinez Silva.

1951

FUERA BARBAROS!

La civilizacion edifica; la barbarie demuele. Vuelve el Diario de Cundinamarca á proponer que se arrase el glorioso altar del Humilladero; y no contento con este fácil y bárbaro triunfo, juzgándole ya realizado, quiere que el hecho se cebe tambien en las iglesias de San Francisco y La Veracruz. Hasta ahora el liberalismo se habia limitado á desamortizar los bienes eclesiásticos: en eso habia violencia. El Diario de Cundinamarca quiere que se destruyan los templos: esto ya es bárbaro! Pero no imputemos á un partido el crimen de un escritorzuelo. A las amenazas del Diario el Humilladero no opone muros de bronce ni rejas de hierro: incrimina y en silencio, custodiado por el acatamiento público, él presenta los tradicionales

títulos de su gloria envidiable. El Diario ve en ese altar sino unos pobres leños, do el público bogotano palpa con car respeto en esos muros envejecidos la obr nerable de los que nos dieron religi patria. El Diario quiere que en vez del Humillero se construya un templo más bonito otra parte. El que tales cosas propone, ce de todo respeto á lo que es respetab falta, como dice De Maistre de los ateo sentido, y es inútil tratar de hacer qu quien no tiene vista. ¿Seria ese hombre de cambiar un autógrafo del Dante, de vantes ó de Shakespeare por una edicio mante con cortes dorados! El no comp sino el valor material de las cosas; y e hombre así no cabe discusion. Pero si no discutimos, si debemos alerta al pueblo bogotano contra las p siones de este demoleador advenedizo, cimos advenedizo, porque ninguna leg ningun eudinamarqués seria capaz de ner la demolicion del más humilde, más glorioso tambien de los monument honran, aunque no decoran, la capital d tado. Sólo la envidia ó la insoseatez proponernos que arrojemos al muladar liquias de nuestra Madre! Atras los bárbaros de aldea! El de infamia al que atente á un monume gloria!

Segunda edicion.

EXTERIOR.

PERU.—El Poder Ejecutivo ha expedido decretos á fines de julio último; por el se manda enjuiciar al ilustrísimo y Forme señor doctor don Juan Ambrosio Huerta, Obispo de Puno, y por el otro ordena al de Huánuco "que haga desocupar á los el local en que se han congregado." ¿Cuáles son los fundamentos que le para dictar el primer decreto? La Sociedad de Lima del 24 de julio respuesta: "Porque el ilustre prelado elevó su del Obispado á su Santidad Pio IX. "Porque aceptada por éste, se ha da diato cumplimiento á una sabia ley e que manda encargar el gobierno de la vacante á un Vicario capitular nombrado cion del Cabildo. "Y finalmente, porque ese Vicario nombrado por la Iglesia, única autoridad ne el derecho de nombrarlo, ha asumid ridad respectiva." El otro decreto se funda en un arte decreto de la Convencion nacional, de viembre de 1855, que dice: "No es permitido el restablecimie Compañia de Jesus en el territorio de blica." Ademas de que ese decreto debe sup rogado por la Constitucion vigente, el cutivo no es el llamado á mandar viola cilio de cuatro profesores del Semina nico. "El Gobierno, dice á este propósito diario, ha declarado al fin francamente catolicismo."

de amenazarlas? Déjame ante todo, y nadie ignora que el pueblo es soberano. —Una palabra tansolo, repuso el doctor con voz suplicante: quién le denuncia? —Es contra la regla, pero preguntádselo al patriota del barrio. Mr. Manette miró al vecino del arrabal de San Antonio, que se frotó el dorso del pié derecho con el pié izquierdo, se estiró la barba y dijo por fin: —En verdad que es contra la regla, pero os lo diré todo. Le han denunciado. . . . Se interrumpió, y tras algunos momentos de silencio continuó con tono más grave: —En primer lugar el ciudadano y la ciudadana Defarge, y en segundo lugar. . . . otra persona. —¿Quién es? — Vos lo preguntais, ciudadano? —Si. —Pues bien, respondió el vecino de San Antonio con una mirada extraña, mañana lo sabreis, pero hasta entonces será mudo.

ante todo, y nadie ignora que el pueblo es soberano. —Una palabra tansolo, repuso el doctor con voz suplicante: quién le denuncia? —Es contra la regla, pero preguntádselo al patriota del barrio. Mr. Manette miró al vecino del arrabal de San Antonio, que se frotó el dorso del pié derecho con el pié izquierdo, se estiró la barba y dijo por fin: —En verdad que es contra la regla, pero os lo diré todo. Le han denunciado. . . . Se interrumpió, y tras algunos momentos de silencio continuó con tono más grave: —En primer lugar el ciudadano y la ciudadana Defarge, y en segundo lugar. . . . otra persona. —¿Quién es? — Vos lo preguntais, ciudadano? —Si. —Pues bien, respondió el vecino de San Antonio con una mirada extraña, mañana lo sabreis, pero hasta entonces será mudo.

ría, la señora Pross se acordó que le faltaba vino. Continuó, pues, su correría, y examinando con la mirada el fondo de todas las tabernas, se paró en la de Bruto el buen republicano, situada á dos pasos del palacio nacional (que se llama hoy las Tullerías como antes de la revolucion.) Reinaba en esta taberna una tranquilidad relativa; y aunque dominaban los gorros patrióticos, el interior estaba menos rojo que el de las otras tabernas que el aya habia encontrado al paso. Habiendo consultado á Ferry, que fué de su misma opinion, la señora Pross entró seguida de su escudero en la taberna de Bruto; el buen republicano sin hacer caso de los húmosos quinqués, ni de los hombres que, con la pipa en la boca y el gorro en la cabeza, jugaban con naipes sucios ó dominós amarillentos, ni del jornalero que, con los brazos desnudos, el pecho descubierta y la cara ennegrecida, leía en voz alta el periódico; sin mirar á los que le escuchaban, ni las armas que llevaban los bebedores ó que estaban arrimadas á la pared, y finalmente, sin ver á dos

ni veian nada, porque el asombro de corria parejas con el del aya. —¿Qué tenéis? dijo en inglés y en hombre que causaba su asombro. —Querido Salomon! exclamó la señora; Encontrarte aquí despues de tanto tener noticias tuyas! —Descas mi muerte? dijo el hombre. —Hermano mío, repuso la anciana y do en llanto, ¿merezo acaso que me mejante pregunta? —Deten al ménos la lengua. Si decirme alguna cosa, salgamos: me b la calle: Quién es este hombre? La señora Pross respondió moviend y mirando á su hermano con cariño: —Es el señor Grincher. —Que salga con nosotros, hijo Salome mira! ¿ Me toma acaso per algun Era muy posible. Sin embargo Ferry no respondió, y el aya los rincones del suco, acabó p botaillo, y pasó el vino que entregaba